



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 21 de diciembre de 2018, se adoptó el acuerdo de modificar el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño, dando de alta los siguientes bienes en el municipio:

Cementerio en Pangua: Limita al norte, con parcela 5.782 del polígono 511; al sur y este, con camino de El Robledal a Pangua; y al oeste, con camino. Se trata de un recinto de planta rectangular de 186,41 metros cuadrados de superficie, delimitado por muros de piedra, de dimensiones 28,46 metros de largo y 6,55 metros de ancho, con dos puertas de acceso en su fachada sur. Se encuentra rodeado por terreno propio con una superficie total de parcela de 466 metros cuadrados. No procede su valoración, por la calificación del bien inmueble.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 21 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez Izquierdo